

RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 2 de junio de 2021

ACTA N.º 5554
Pág. 15

- Resolución n.º 8 -

EXPEDIENTE N.º 2020-70-1-01582.

RRHH - CARGO TÉCNICO PROFESIONAL ARQUITECTO.

VISTO: que corresponde al Directorio designar a los miembros del tribunal que actuará en el concurso interno de oposición y méritos para proveer un cargo en el Escalafón A, Técnico Profesional Universitario, Grado 10, Nivel 1, con perfil de arquitecto, para desempeñar funciones en el Área Desarrollo de Colonias;-----

RESULTANDO: 1º) que por resolución n.º 4 del acta n.º 5525 de fecha 01/10/20, el Directorio dispuso: "1º) Aprobar el perfil del cargo de arquitecto, correspondiente al Escalafón A, Técnico Profesional Universitario, Grado 10, nivel 1, que luce agregado de fs. 48 a 49 del presente expediente. 2º) Una vez aprobado el presupuesto del INC para el ejercicio 2020, realizar una consulta interna entre los funcionarios del INC respecto a su interés en ocupar la referida vacante, y en caso de existir interesados, proceder a realizar un llamado a concurso interno de oposición y méritos para proveer el cargo arquitecto, de acuerdo al perfil aprobado en el numeral precedente, para desempeñar funciones en el Área Desarrollo de Colonias. 3º) En caso de no existir interesados en ocupar el cargo vacante, realizar un llamado a concurso abierto de oposición y méritos para su provisión, debiéndose oportunamente remitir las actuaciones a control de la Oficina Nacional del Servicio Civil.";-----

2º) que la resolución citada anteriormente circuló por Orden de Servicio n.º 3.493 y se publicó la información relativa al llamado en la página web del INC;-----

3º) que con fecha 26/03/21 culminó el periodo de inscripciones para el presente concurso, procediéndose a recepcionar la documentación entre el 26/04/21 y el 07/05/21;-----

4º) que se inscribieron dos postulantes, quienes presentaron los siguientes dos candidatos (un candidato cada uno) para integrar el tribunal del concurso en representación de los concursantes: arquitectas Ileana Lemus y Viviana Formento (de fs. 79 a 92 lucen los curriculums vitae de dichas candidatas);-----

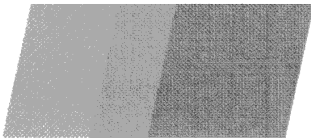
5º) que con fecha 18/05/21 se realizó la votación según el procedimiento de elección del representante de los concursantes en el tribunal (Anexo II del Reglamento General de Concursos), resultando empate entre los dos candidatos propuestos;-----

CONSIDERANDO: que el artículo 50 del Reglamento General de Concursos establece: "El Directorio designará el tribunal del concurso, el cual estará integrado, como mínimo, por 3 (tres) miembros titulares -uno de los cuales lo presidirá- y 1 (un) suplente. Uno de los titulares podrá representar a los postulantes y será elegido según el procedimiento que se indica en el artículo 52 de este reglamento. Asimismo, podrá el gremio de funcionarios -AFINCO- nombrar a su representante, quien actuará en calidad de veedor...";-----

ATENTO: a lo dispuesto por los artículos 21 y 22 del Estatuto para los Funcionarios del INC, aprobado por decreto del Poder Ejecutivo n.º 277/10, de 10/09/10;-----

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1º) Designar para integrar el tribunal del concurso objeto de estos obrados, a las



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 2 de junio de 2021

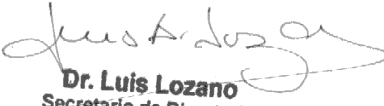
ACTA N.º 5554

Pág. 16

siguientes funcionarias: ingeniera agrimensora Valeria Domínguez, ingenieras agrónomas Ana Fernández y Adriana Aloisio, y como suplente, la ingeniera agrimensora Martina Cassadei.-----

2º) Designar como veedora en representación de AFINCO a la funcionaria ingeniera agrónoma Cecilia Blixen.-----

LA PRESENTE RESOLUCIÓN HA SIDO RATIFICADA POR EL DIRECTORIO CON FECHA 10/06/21.


Dr. Luis Lozano
Secretario de Directorio